

INMOBILIARIA MARISOL S. A
PEDRO MONCAYO 704 Y QUISQUIS
GUAYAQUI-ECUADOR

Guayaquil, 18 de noviembre del 2014

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

INMOBILIARIA MARISOL S. A.

He procedido a revisar el Balance General de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, correspondiente al año 2012.

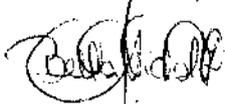
Esta labor se ha efectuado de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas en nuestro País. Estas normas requieren que una Auditoria sea diseñada para obtener certeza razonable de que el Balance General no contenga exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos, incluye también la evolución de los principios utilizados, y de las estimaciones relevantes echas por la Administración, así como la presentación general de los Balances.

INMOBILIARIA MARISOL S.A., en el año 2012 al igual que los anteriores no tuvo movimiento económico, por lo tanto al Balance General no tiene ninguna alteración respecto al del año próximo anterior.

Los libros de actas de la Junta General de Directorio, libro de Accionistas y demás documentos societarios se han llevado conforme a las norma dictadas por la Superintendencia de Compañías

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de **INMOBILIARIA MARISOL S.A.**, el mismo que dejo a disposición de los señores Accionistas para su consideración y aprobación.

Atentamente,



C.P.A. BELLA VIDAL ZAMBRANO
COMISARIO